

9 de febrero de 2009

AU 32/09 Temor de ejecución inminenteIRAK Siete personas cuyos nombres se ignoran

Según el sitio web del Consejo Judicial Supremo iraquí, el Tribunal de Casación confirmó el 8 de febrero las condenas de muerte de siete personas. Esto significa que las causas se remitirán ahora al Consejo Presidencial para su ratificación, tras lo que las personas condenadas serán ejecutadas.

El sitio web no proporciona información sobre estas siete personas, aparte de que fueron condenadas a muerte por asesinato y secuestro en aplicación del Código Penal y la legislación antiterrorista iraquíes en juicios ante tribunales de Bagdad y otras ciudades y provincias.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La aplicación de la pena de muerte se suspendió en 2003, cuando Irak estaba bajo ocupación de la coalición dirigida por Estados Unidos. Sin embargo, desde que el gobierno iraquí la reintrodujo en agosto de 2004, centenares de personas han sido condenadas a muerte y decenas han sido ejecutadas. Solo en 2006 fueron ejecutadas al menos 65, muchas de ellas tras juicios injustos. En 2007 se condenó a muerte al menos a 199 personas y se ejecutó a 33, y en 2008 fueron condenadas a muerte al menos 285 y se ejecutó al menos a 34. Las cifras totales podrían ser mucho más altas, ya que no hay datos oficiales sobre el número de condenados a muerte, y la información que proporciona la prensa iraquí sobre las penas de muerte impuestas es, en el mejor de los casos, irregular. El Consejo Presidencial, el órgano que ratifica las condenas de muerte, está formado por el presidente y los dos vicepresidentes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes según los cuales el Tribunal de Casación ha confirmado las condenas de muerte de siete personas;
- pidiendo a las autoridades que conmuten estas y todas las demás condenas de muerte;
- pidiéndoles que declaren una suspensión de las ejecuciones.

LLAMAMIENTOS A:

Envíen los llamamientos a través de la embajada u otra representación diplomática de Irak en su país, pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Vicepresidente

Vice-President
Tariq al-Hashimi
Tratamiento: Your Excellency / Señor Vicepresidente

Vicepresidente
Vice-President
'Adil 'Abdul Mahdi
Tratamiento: Your Excellency / Señor Vicepresidente

COPIAS A:

Primer Ministro
Prime Minister
Nuri Kamil al-Maliki
Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
Hoshyar Zebari
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Derechos Humanos
Minister of Human Rights
Wajdan Mikhail Salam
Fax: +9641 538 2007
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Irak acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de marzo de 2009.